

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19213** MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretario/a judicial, del Juzgado de lo Mercantil núm. Dos de Murcia, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 193/12, referente al concursado Promociones y Edificaciones Fortun, S.L., con CIF B-30240162, por auto de fecha 8 de mayo de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Murcia, 8 de mayo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130026349-1